



Estimados padres/madres/tutores legales:

El día **27 de noviembre** se van a celebrar la **“elección y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha, para la convocatoria de 2024”**, que es el máximo órgano de participación del Colegio. Y dado que en nuestro centro debemos abordar la renovación de la segunda mitad de su consejo escolar.

Para organizar todo el proceso electoral, el primer paso es constituir la Junta Electoral del Centro formada por la Directora, que la preside, por un maestro/a y por un padre/madre o tutor legal de un alumno/a.

La determinación del maestro/a y padre/madre o tutor legal de alumno/a se realizará mediante sorteo público en un acto que se celebrará en el colegio, el jueves día 17 de octubre, a la 14:00 horas de la mañana.

Posteriormente se publicará el calendario electoral y el censo de padres y madres del colegio, el cual se expondrá en los tablones de anuncios del colegio y en la plataforma educamosCLM, para que lo consulten y nos comuniquen con la suficiente antelación, los posibles errores o deficiencias que pudieran encontrar a fin de corregirlos lo más pronto posible (hasta el 14 de noviembre).

Este será el comienzo de un proceso electoral que concluirá con la constitución del nuevo Consejo Escolar del Centro.

Les animamos a que participen, seguros como estamos de su colaboración, presentando su candidatura cuando llegue el momento y **acudiendo a votar el día 27 de noviembre.**



Finalmente, adjuntamos el calendario electoral del proceso de elecciones a consejos escolares. Este calendario queda concretado de la siguiente forma:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración y actualización del censo electoral	15 octubre
2. Sorteo de los componentes titulares y suplentes de la Junta electoral	
3. Constitución de la Junta electoral:	
3.1. Aprobación y publicación del censo provisional	
3.2. Elaboración del calendario electoral	
3.3. Solicitud de los puestos de designación	
4. Reclamaciones al censo	Hasta 29 de octubre
5. Publicación del censo definitivo	Hasta 31 de octubre
6. Grabación en Delphos del número de puestos a cubrir en las elecciones y , en su caso, actualización del censo electoral	4 noviembre
7.1. Plazo de presentación candidaturas	Hasta 8 noviembre
7.2. Publicación de listas provisionales	13 noviembre
7.3. Reclamaciones listas provisionales	14 noviembre
7.4. Publicación lista definitiva y proclamación de candidaturas	15 noviembre
7.5. Grabación de candidaturas en Delphos	Hasta 20 noviembre
8. Constitución de las mesas electorales, celebración de elecciones y grabación de los datos de participación y resultados en Delphos	27 noviembre
9. Proclamación de candidatos electos por la Junta electoral	28 noviembre
10. Sesión de constitución del Consejo escolar	

Además, y como es natural, la Junta Electoral y yo misma estaremos a su disposición para todo aquello que ustedes consideren de interés en relación con este proceso.

Reciban un cordial saludo